

ESPOSICION PUBLICA GENERAL

QUE CELEBRA

LA SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA,

EN LOS DIAS 4 AL 12 DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE.

Con el fin de dar mas valor é interés á la esposicion anual de obgetos de la industria valenciana, invita la Corporacion á todos los artistas, artífices y fabricantes de este antiguo reino, para que remitan á la misma egemplares de las obras que se elaboran en sus establecimientos.

Al hacer esta invitacion, no es el ánimo de la Sociedad ocasionar á los remitentes gastos de cuantía, ni empeñarles en la produccion de obgetos de gran coste; pues tratándose tan solo de patentizar los adelantos actuales de nuestra industria, todas las producciones que la representen, serán de igual valor para la Corporacion: por manera que no se estimará en menos un obgeto de baja calidad, si reúne las condiciones de su baratura y necesidad en el consumo, que otra obra de mucho lujo y dificultad en la elaboracion.

Esta Sociedad cree que los productores se apresurarán á enviarle sus diferentes obgetos, porque han de encontrar en ella las ventajas de darse á conocer los que espongan por primera vez, sostener su reputacion adquirida los que hayan espuesto en otras ocasiones, y hacerse todos acreedores á los premios y distinciones que al hombre laborioso dispensa la Corporacion y con ella el público mismo, pues se ha observado que los productos premiados por la Sociedad obtienen todos muy pronta salida, proporcionando consideracion y ganancia á sus autores.

Ademas de este poderoso motivo de interés, debe alentar á los futuros esponentes la idea de que van á concurrir á una fiesta en la que está empeñado el honor de la provincia, por cuanto su obgeto es acreditar mas que nunca el buen nombre de laboriosidad é inteligencia que de tiempo inmemorial se ganó el pueblo valenciano.

La Sociedad se lisonjea de que no será desatendida su invitacion, y espera ver en su recinto abundantes productos de la industria de este pais.—Todos los obgetos que se remitan serán recibidos con aprecio, y colocados oportunamente.

La esposicion tendrá lugar en el claustro bajo de la Real casa Enseñanza calle de la Sangre, en los dias espresados.

Los que hayan de esponer sus productos, se servirán avisarlo con anticipacion al Sr. Secretario de la Comision D. José Lassala, para que pueda ésta certificar la verdad de la construccion.

Los esponentes que aspiren á los premios que concede la Sociedad, deben presentar sus obras antes del dia 27 de Noviembre: las que se reciban despues de este término, solo serán admitidas para figurar en la esposicion.

Todas deben llevar un rótulo con el nombre de su autor y el precio al pie de fábrica.

Valencia 23 de Octubre de 1846.—El Baron de Santa Bárbara, director.—Ignacio Vidal, vice-secretario.

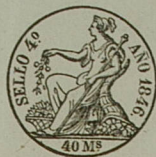


Exmo Señor.

Don Juan Fernandez vecino de esta Ciudad
á V. E. hace presente que en Febrero de 1846.
inauguró un establecim^{to} sito en la plaza del
Arzobispo con el nombre de Fondas del Cider,
donde no tan solo se encuentran todos los apa-
ratos, manjares y líquidos propios de su clase
tanto de los mas exquisitos del pais y extranjeros,
como asimismo dispuesto para dar comodo y capaz
p^a todas las clases del estado; pues desde los
mas altos personajes hasta el mas infimo transe-
unte pueden encontrar allí competente habita-
cion y servicio proporcionado á su categoria; asi es
que cuenta con mas de tres mil, las personas
q^e hasta hoy lo han honrado; entre ellos mu-
chos grandes de España, y personas de distincion
en el pais; todas cuantas merecen considera-
cion y respeto del extranjero y entre estos
muy señaladamente el Principe Pr. de Sajonia
Coburgo y varios Condes de Inglaterra.
Ha tenido el honor igualmente de propor-

cionar Servicio fuera de su casa ya en las ve-
sidas de S.º Med. y ste, cuanto en dife-
rentes ambigües q.º ha tenido La Señalada
deferencia de presentar a otras P.º personas,
por mandato de autoridades, corporaciones,
y personas notables.

No hay duda Como Señor que en la
actualidad sea este uno de los primeros es-
tablecim.º de su clase, y a caso el 1.º en Espa-
ña: Atla Subia penetracion de U.º E. se deja
fiado el concim.º de los muchos inconvenien-
tes que necesariamente hubieron de vencerse p.º
lograr este resultado, y poder ostentar hoy
Valencia una casa casa fundada con el nom-
bre del Cid, su primer conquistador, don-
de hay habitaciones, cuartos, dormitorios
baños, comedores, y demas oficinas necesarias,
con su excelente Servicio de Fonda pasteleria
reposteria, y confit.º toda clase de vinos del
reyno y extranjeros; como tambien tomara
U.º E. en consideracion los muchos dispen-
sios y trabajo no solam.º invertidos p.º el
logro de su apertura; si q.º tambien en el
yoz terruente del mismo hasta el presente.



El exposante cree pues en este punto, haber llenado los deseos de V. E. y publico Valenciano, y un notable vacío en esta capital, con lo q.^o supone haberla engrandecido en la parte q.^o le ha sido posible; con estos antecedentes puez

A V. E. Suplica se sirva honrarle, admitiendo en la presente exposicion, algunas de sus producciones, y así mismo tenga á bien delegar una comision de su seno p.^a inspeccionar el expresado establecim^{to} y en su visita si lo estima justo y considera aconveniente concederle algun don de su mano Constante p.^a honrarle y con ello quedar eternamente reconocido.

Valencia 2 de Diciembre de 1846

Exmo Genor.

Juan Fernandez